

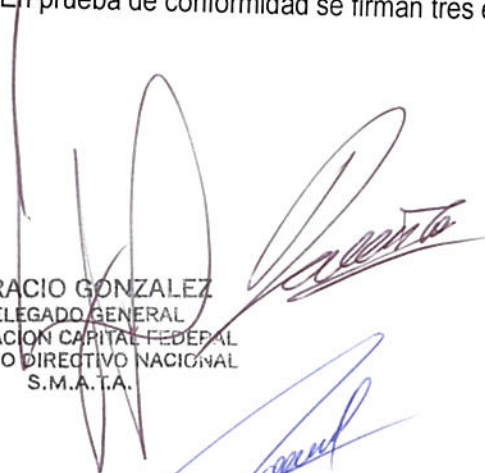
ACTA ACUERDO 16 DE DICIEMBRE 2020

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Diciembre del 2020 se reúnen por una parte la CAMARA DE CONCESIONARIOS DE SERVICIOS DEL ACA (en adelante "CCS"), con domicilio legal en la Avda. Franklin D. Roosevelt 5476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por los señores Guevara Ramón Higinio en su carácter de Tesorero y Berella Walter Ariel en su carácter de Pro Tesorero y por la otra parte lo hace el SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (en adelante "SMATA" con domicilio legal en la Avda. Belgrano 665 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por los señores Sergio Pignanelli en su carácter de Secretario Gremial, Adrián Valle en carácter de sub secretario gremial, Horacio González en carácter de Delegado General de la Delegación Capital Federal, Guillermo Flores en carácter de Miembro del Consejo Directivo Nacional, Roberto Galván en su carácter de colaborador gremial, conjuntamente denominada LAS PARTES quienes manifiestan y acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Las partes acuerdan que se dará cumplimiento al artículo 33 del CCT 454/06, (útiles para estudio) con la excepción de la entrega de los guardapolvos para todos los ciclos escolares 2021 debido a las circunstancias que nos toca atravesar a causa de la pandemia del COVID 19,

SEGUNDO: Las partes acuerdan postergar la evaluación de lo establecido en el artículo 33 CCT 454/06 in fine sobre los equipos de gimnasia hasta el mes de mayo de 2021.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y un solo efecto.


HORACIO GONZALEZ
DELEGADO GENERAL
DELEGACION CAPITAL FEDERAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


ADRIAN VALLE
SUB SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


SERGIO PIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.


Walter Ariel Berella
Pro-Tesorero CCS


Guevara R.H.
Tesorero CCS